



## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

### IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

**JEFE DE CONTROL INTERNO:** IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE  
**PERIODO: EVALUADO :** JULIO-OCTUBRE- 2015  
**FECHA DE ELABORACIÓN :** 06 DE NOV- 2015

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, La ESE Hospital Local Cartagena de Indias presenta informe pormenorizado del Estado de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre de la vigencia Julio a Octubre de 2015. El presente informe describe el Estado del Modelo de Control Interno a través de los Módulos de Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación los cuales se precisan en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para Estado Colombiano MECI-2014.

#### OBJETIVO

Precisar el nivel de actualización de cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, frente a los requerimientos del modelo estándar de Control Interno MECI-2014 y el Sistema de Gestión de Calidad SGC; a fin de evidenciar los avances de la actualización y la sostenibilidad del Sistema.

#### ALCANCE

La evaluación del presente informe comprende desde el 01 de Julio al 31 de Octubre de 2015 y consideró la autoevaluación del Sistema de Control Interno y el Plan de actualización de los elementos que conforman el sistema a corte 31 de Octubre de 2015.

#### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

##### Avances

La Entidad realiza periódicamente la medición de satisfacción del cliente externo, a través del área de atención al usuario, se cuenta con reportes del índice de oportunidad, asignación de citas médicas y odontológicas.

La ESE HLCl, tiene conformados todos los comités que se requieren en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad.

Los Planes y Programas cuentan con sus indicadores de gestión para su seguimiento y cumplimiento, así como todos los procesos y subprocesos cuentan con los indicadores de desempeño que posibilitan evaluar su eficacia y eficiencia.

La Empresa tiene establecida la Política de Administración de Riesgos, donde se fijan las directrices para desarrollar su control y seguimiento, se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción actualizado y ajustado al Decreto 943 de 21 de mayo de 2014.

La ESE HLCl, ha actualizado y caracterizado los protocolos, procesos, procedimientos y guías médicas ajustándolas a la normatividad vigente, y se actualizaron con la participación de todo el talento humano de la institución y la coordinación de los responsables de procesos.

El fortalecimiento de la página web de la empresa y del correo institucional, ha facilitado un mejor flujo de la información entre clientes internos y externos.



## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

### IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

**JEFE DE CONTROL INTERNO:** IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE  
**PERIODO: EVALUADO :** JULIO-OCTUBRE- 2015  
**FECHADE ELABORACIÓN :** 06 DE NOV- 2015

La Entidad tiene establecidos y categorizados los tipos de riesgos, los cuales pueden aplicar para cualquier proceso al interior de la empresa como son: Riesgos Estratégicos, Operativos, Financieros, de cumplimiento y tecnológicos.

Se tiene establecido el mapa de riesgos para todos los procesos estratégicos, operativos y logísticos, pero no se han socializados en la vigencia 2015.

#### **Dificultades.**

La cultura del autocontrol en las distintas áreas, oficinas y dependencias de la ESE HLCl, se desarrolla de manera lenta, se requiere mayor compromiso por parte de los jefes de oficinas y/o responsables de proceso en la implementación y fomento del autocontrol.

No se ha implementado un sistema de evaluación del talento humano que incluya la evaluación de eficiencia y eficacia de los resultados de los servicios personales contratados y su enlace con la gestión misional de la empresa.

Debilidad en la implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF, por lo que no se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 414 de 2014 y 537 de octubre 13 de 2015.

Se requiere fortalecer el proceso de Capacitación, asegurando su cumplimiento en el total de las capacitaciones planeadas e igualmente, realizar la medición del beneficio obtenido de tales capacitaciones, en términos de reducción de erros, reproceso, o disminuciones

#### **MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En los diferentes comités institucionales se ventilan periódicamente los resultados del avance en la gestión, información que se tiene en cuenta para la toma de decisiones y acciones frente a las metas y/o resultados no alcanzados.

El Plan de Auditorías Internas para la actual vigencia se ha venido ejecutando con normalidad, además de formular y/o sugerir recomendaciones direccionadas a la gerencia de la ESE HLCl, para que sean consideradas en la elaboración de planes de mejoramientos por los responsables de procesos.

La Entidad realiza seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, PQRS, presentadas por los usuarios, constatando su cumplimiento de conformidad con la normatividad legal vigente con las observaciones correspondientes a la Entidad.



## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

### IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

**JEFE DE CONTROL INTERNO:** IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE  
**PERIODO: EVALUADO :** JULIO-OCTUBRE- 2015  
**FECHADE ELABORACIÓN :** 06 DE NOV- 2015

El Plan de Comunicaciones Institucional se ha venido cumpliendo y sus canales de difusión son ampliamente conocidos por los funcionarios tanto en la red, como en las capacitaciones.

Se realiza seguimiento a la gestión en todas y cada una de las áreas así como procesos tanto operativo, logístico y financieros en la institución.

#### **Dificultades**

Fortalecer el proceso de autoevaluación, que oriente más allá de establecer la documentación e implementación de lo evaluado, involucrando los resultados obtenidos de las diversas acciones o controles implementados.

La no presentación oportuna a la oficina de Control Interno de los planes de mejoramiento como resultados de las auditorías efectuadas, lo que no permite que haya un control y seguimiento a las debilidades y desviaciones encontradas.

Continúa siendo débil la cultura de elaboración y reporte de los planes de mejoramiento de los procesos y en las áreas u oficinas de empresa.

Debilidad en las actividades de sensibilización por parte de la Entidad, para crear mayores compromisos el seguimiento de indicadores de gestión, planes de acción y planes de mejoramiento, a fin de generar cultura de autocontrol.

#### **EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

##### **Avances**

La ESE HLCLI, demuestra el compromiso constante para mantener actualizado sus procedimientos y los diferentes formatos y/o guías para su ejecución.

La Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Atención al Usuario SIAU, desde donde se percibe y monitorea la satisfacción e inquietudes de los usuarios en los servicios que ofrece la Empresa.

La Empresa cuenta con mecanismos de recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y/o reclamos por parte de la ciudadanía.

La Institución cumple con el proceso de rendición de cuentas a los entes de control externos y a la ciudadanía.

La Entidad cuenta con Políticas de Comunicación y Plan Estratégico de Comunicaciones, lo que permite un manejo de información entre grupos de interés de manera presencial, física y virtual.

##### **Dificultades**

Es débil el acceso y utilización de la página web institucional como el acceso virtual a los servicios de la ESE HLCLI, ya que no se ha ajustado aún el servicio de solicitud de citas por este medio.



## **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**

### **IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.**

**JEFE DE CONTROL INTERNO:** IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE  
**PERIODO: EVALUADO :** JULIO-OCTUBRE- 2015  
**FECHA DE ELABORACIÓN :** 06 DE NOV- 2015

El software institucional aún presenta algunas inconsistencias en su ejecución, así como el acceso virtual a los servicios de la Institución; aún no se ajustado el servicio de solicitud de citas por este medio.

Es conveniente evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios referente a la funcionalidad y facilidad de los medios de comunicación virtual a los cuales tiene acceso.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Estado actual del Sistema de Control Interno, muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y metas institucionales, no obstante requiere ajustes en algunos aspectos, en especial el fortalecimiento de la gestión documental y administración de riesgos.

De conformidad con la evaluación y medición de los Elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, La ESE HLCI, cumple con los productos citados en el Comunicado del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de 20 de Octubre de 2008.

### **RECOMENDACIONES.**

Continuar con el proceso de de actualización del Sistema MECI-2014, lo que nos permitirá conseguir un nivel avanzado y sostenible en el largo plazo.

Continuar fortaleciendo la cultura de autocontrol y mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los parámetros establecidos en en Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014.

Utilizar la actualización del MECI, para desarrollar en las áreas administrativas y operativas de la entidad, la importancia de este modelo Institucional y como se articula con los otros módulos de gestión que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Continuar con la actualización del Sistema de Gestión Documental para todos los procesos y áreas de la Empresa.

Aplicación de los principios y conductas formuladas por la ley 1474 de 2014, en lo referente a la contratación, y definir puntos de control en los respectivos procedimientos.

**IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
**ESE Hospital Local Cartagena de Indias.**

**Noviembre 06-2015**